



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

PERSONAL

Expte. Núm. 14194/2019

FTS

ASUNTO: Expediente nombramiento personal eventual.

DECRETO: El Pleno Provincial en sesión celebrada el pasado 2 de agosto de 2019, acordó la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual, entre los que figura el puesto objeto de la presente resolución.

Es por ello que, visto el informe favorable del Departamento de Personal, en uso de las facultades que me otorga el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril en su artículo 104, el cual dispone que el nombramiento y cese del personal eventual será libre, corresponderá a la Presidencia y, en todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la misma; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19.2, vengo en disponer:

PRIMERO.- Designar a D. José Vicente Marcó Mestre, para desempeñar, el puesto reservado a Personal eventual de Apoyo y Asesoramiento a la Presidencia, y ello con efectos del día 26 de septiembre de 2019.

SEGUNDO.- Las características del puesto de trabajo a desempeñar por la persona enumerada en este decreto, son las que figuran en el citado acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE

CARLOS MAZÓN GUIXOT (1 de 2)
EL ILMO. SR. PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/10/2019
HASH: 3e1d4397ec27c98f430a671678928eeec



MARÍA AMPARO KONINCOX FRAASQUET (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 02/10/2019
HASH: c11bd820856185de9a952e7586de70e



DECRETO
Número: 2019-3783 Fecha: 02/10/2019



Cód. Validación: LV2M7WGZRC7ALF4Q.MTAZE322 | Verificación: <http://diputacionalicante.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1